

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

RECHAZAN QUEJA DE ARISTEGUI SOBRE SPOT DE IZQUIERDAS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) declaró infundada la queja presentada por la periodista Carmen Aristegui contra un promocional en el que la coalición Movimiento Progresista utilizó su imagen y voz. En el spot denunciado, la coalición usa una intervención de Aristegui (en el marco de su noticiario de radio) en la que hace referencia al presunto lavado de dinero en el caso Monex. En su queja, Aristegui alegó que los partidos integrantes de la coalición habían utilizado su imagen sin su permiso. De acuerdo con el proyecto de resolución votado, el instituto no es autoridad competente para tutelar el derecho a la imagen o voz, que la conductora consideró vulnerado por la coalición. (EL UNIVERSAL, P. 11 Y EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS)

BAJA CALIFORNIA SUR

ALCALDÍA REMATA EDIFICIO POR CRISIS

Las crisis financieras en las presidencias municipales del país han obligado a los gobiernos locales cerrar a oficinas de manera temporal, otorgar vacaciones obligatorias a burócratas, dejar de pagar servicios como agua o luz y vender edificios. El caso más reciente es el municipio de Mulegé, Baja California Sur, donde su alcalde, Guillermo Santillán Meza, ha puesto a la venta un inmueble. Por el edificio donde se encontraban las oficinas de la Aduana, Migración y el Juzgado Mixto, en Santa Rosalía, cabecera del municipio, el ayuntamiento espera obtener 6.5 millones de pesos para pagar salarios a los mil 500 empleados que tiene. Santillán Meza explicó en entrevista que Mulegé tiene una deuda de 157 millones de pesos. Hasta ahora es indeterminada la cifra de municipios en condiciones similares, pero hay tres casos que resaltan por la gravedad de las medidas anticrisis. (EXCÉLSIOR, P. 1, PAUL ULLOA)

ESTADO DE MÉXICO

PAN-EDOMEX EXIGE FALLO IMPARCIAL A SU IMPUGNACIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) exigió al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) imparcialidad en la resolución de la impugnación que promovieron en contra de la asignación de diputados de representación proporcional. "De confirmarse la repartición aprobada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza obtiene una sobrerrepresentación, que no significa la voluntad de los mexiquenses expresada en las urnas", aseguró en un comunicado. De acuerdo con los cálculos del Partido Acción Nacional (PAN), deberían contar con 14 diputados y la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, 41, en lugar de los 50 que les fueron reconocidos. Explicó que la votación total de la coalición fue de 2 millones 812 mil 641, lo que representa 44.98%, y que en representación proporcional equivaldría a 33.73 diputados. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, DENNIS A. GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

PUEBLA

DESLINDAN MUERTE DE PRIÍSTA DE DELINCUENCIA

Fernando Manzanilla Prieto, secretario de gobierno de Puebla, desechó que el homicidio de Antonio Haces D'Artigues, ex secretario de Finanzas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tenga relación con el crimen organizado. Explicó que por ahora no se puede revelar el progreso de la investigación, pero por órdenes del mandatario Rafael Moreno Valle, el caso será tratado hasta resolverse. Informó que todo apunta a que el móvil del homicidio es robo. Según la versión oficial, los delincuentes despojaron al empresario de todo el dinero en efectivo y le dieron tres balazos. (EL UNIVERSAL, P. 3F, XÓCHITL RANGEL)

TEMPORALIDAD Y FORMATO NEGARON A AMLO JUICIO ORAL

El micrositio Red Política del portal El Universal, difundió algunos de los argumentos expresados por los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al determinar la negativa para que Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), pudiera participar como coadyuvante en el juicio de inconformidad presentado en contra de la elección presidencial. El proyecto de resolución presentado y aprobado en sesión pública del pasado 15 de agosto, indica que la solicitud formulada por López Obrador fue hecha de manera extemporánea, ya que la ley otorga cuatro días después de conocer los resultados del computo distrital de la elección, es decir del 8 al 12 julio. La solicitud del candidato de las izquierdas se presentó apenas el 8 de agosto pasado. Flavio Galván Rivera

- Si no comparecen dentro del plazo previsto encontramos la pérdida del derecho correspondiente, mediante principio de preclusión. Pedro Esteban Penagos López
- No se deja al candidato en estado de indefensión, en virtud de que la coalición controvertió la elección presidencial. Manuel González Oropeza
- Si un Tribunal no atendiera plazos y términos estaría usurpando la interpretación auténtica de la Constitución. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF
- El proceso atañe a reglas de orden interno que rigen la orden de las partes y del juez y regula actuaciones que se exteriorizan en el desarrollo del proceso, incluye notificaciones, plazos y términos para notificación de audiencias. Salvador Nava Gomar
- El Tribunal tiene que mantenerse fiel a las reglas del debido proceso. María del Carmen Alanís Figueroa
- Hay que respetar las reglas del debido proceso, porque ello da certeza. Constancio Carrasco Daza
- Debemos ceñirnos a las reglas del debido proceso, éste es un derecho humano y fundamental que tienen todas las personas que componen una sociedad. (EL UNIVERSAL.COM, RED POLÍTICA, REDACCIÓN)

RESPETARÁ PRD FALLO DEL TEPJF

Mary Telma Guajardo Villarreal, coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que su partido respeta y respetará los fallos que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como han sido las impugnaciones en los comicios de diputados y senadores. "El Tribunal está resolviendo y nosotros respetamos la decisión que ya asumió el Tribunal conforme al desahogo de los recursos que se presentaron. En cuanto al fallo de no permitirle ser coadyuvante a López Obrador por considerar que estaba extemporánea, también es respetable", dijo. La diputada perredista indicó que Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas, tiene derecho de presentarse ante los magistrados para que lo escuchen durante el desahogo de pruebas. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, PATRICIA CARRASCO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

LA IZQUIERDA PRESENTARÁ MÁS PRUEBAS: MONREAL

Ricardo Monreal, coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, aseguró que cuentan con “pruebas contundentes” de las irregularidades que cometió la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) durante la etapa electoral, y serán presentadas ante las autoridades correspondientes en las siguientes semanas. Explicó que el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) solicitó una “audiencia de oídas” a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a algunos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) para exponerles los argumentos con los que solicitó la invalidez de la elección; la cita será el lunes o martes, precisó. “Seguramente el lunes y martes estarán visitando a los consejeros y magistrados para ejercer el derecho de alegato de oídas y que no se cometa un error, que no se minimice lo que puede ocurrir en el país si no hay justicia electoral”, puntualizó. También, consideró una “mala señal” la negativa del Tribunal Electoral de no permitirle a López Obrador participar como coadyuvante en el juicio de inconformidad. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, ADRIANA ESTHELA FLORES)

SANCIONA EL IFE A PARTIDOS DEL MOVIMIENTO PROGRESISTA

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó sancionar a los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por 1 millón 110 mil 642 pesos por la difusión del spot Miles de pruebas del fraude 2012. Tomando como base la resolución adoptada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del IFE reviró el proyecto en que se declaraba infundada la sanción, al considerar que la denigración y calumnia estaban presentes. Camerino Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, calificó la multa como un retroceso y exceso político por parte de la autoridad electoral, al considerar que hay evidencias suficientes del fraude electoral que alega la coalición, y defendió el derecho de libertad de expresión de los partidos políticos. (EL ECONOMISTA, P. 57, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 1, 7 Y 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 6, NACIONAL, NOTIMEX; RUMBO DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX, RÉCORD, P. 37, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; LA RAZÓN.COM, ÁNGEL SALINAS; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; TELEVISA.COM, CLAUDIA FLORES; PROCESO.COM, REDACCIÓN; W RADIO.COM, MARIANA ESCOBEDO; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, RED POLÍTICA, NAYELI CORTES CANO; PUEBLA ONLINE.COM, STAFF; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, NÚCLEO RADIO MIL; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA 3)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

DESECHA IFE QUEJA CONTRA PEÑA POR SUPUESTA CAMPAÑA ANTICIPADA

El Instituto Federal Electoral (IFE) rechazó aplicar sanción alguna a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), al no haber encontrado elementos suficientes que señalaran que incurrió en actos anticipados de campaña. Tampoco aplicará sanción alguna por la misma causa a las empresas Televisa y Radio Fórmula. Con ocho votos a favor y uno en contra, los consejeros electorales declararon infundada la demanda presentada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) que pretendían se sancionara al abanderado priísta, ante la presunta contratación de tiempos en radio y televisión como publicidad encubierta para promocionarse. El consejero Alfredo Figueroa destacó en reiteradas ocasiones que la Secretaría Ejecutiva del IFE debió analizar la información ofrecida por el formulante, como contratos que firmaron ambas partes, así como haber requerido información, cosa que no ocurrió, directamente a Jessica Lamadrid Téllez, Laura Barranco Pérez, Carlos Loret de Mola, José María Ciles e incluso a Joaquín López Dóriga y Óscar Mario Beteta, entre otros, quienes realizaron dichas entrevistas. En este sentido, el resto de los consejeros electorales defendieron el derecho de los medios de comunicación y la libertad de expresión de los propios periodistas para manejar material informativo. Los perredistas Pablo Gómez y Camerino Márquez reprobaron la "escasa" investigación que realizó el IFE en este caso, para "exonerar" a Televisa y a Peña Nieto de responsabilidades. Calificaron que el posicionamiento de la figura de Peña Nieto a partir de millonarios gastos con cargo al erario público se trató de un hecho "escandaloso". Al respecto, Márquez Madrid adelantó a nombre del PRD que en este caso recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante una evidente "ausencia de investigación". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, DAVID SAÚL VELA; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 1 Y 7, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL DÍA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

CONFIRMÓ EL TEPJF TRIUNFO DEL PRIÍSTA ROBERTO RUIZ EN COACALCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió como improcedente el recurso de reconsideración 126, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), correspondiente a la impugnación de la votación en el Distrito VI de Coacalco, Estado de México, por lo que definitivamente el triunfo se determinó para el priísta Roberto Ruiz Moronatti. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se sumó al sentido del proyecto del magistrado Flavio Galván Rivera, pues consideró que las dos casillas analizadas fueron anuladas correctamente por la Sala Regional Toluca del TEPJF, lo que cambió el sentido de la votación, que en un principio favorecía al perredista Armando Cervantes Punzo, por 71 mil 308 votos contra 71 mil 114 votos. (HOY EDOMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

TERMINA TEPJF ETAPA DE CONTROVERSIA DE ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cerró la etapa de controversia de la elección de diputados y senadores, con lo que dio pie para que el Instituto Federal Electoral (IFE) oficialice la conformación de las dos cámaras del Congreso de la Unión a partir del 1 de septiembre. La Cámara de Diputados estará conformada por 114 diputados para el Partido Acción Nacional (PAN), 52 de mayoría relativa y 62 de representación proporcional; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá 208 diputados, 158 de mayoría relativa y 50 de representación proporcional; el Partido de la Revolución Democrática (PRD) tendrá, en total, 100 curules, 56 de mayoría relativa y 44 de representación proporcional; el Partido del Trabajo (PT) tendrá 19, ocho de mayoría relativa y 11 de representación proporcional; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tendrá 33 legisladores, 19 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional, mientras que el Movimiento Ciudadano (MC) en total tendrá 16, siete de mayoría relativa y nueve de representación proporcional y Nueva Alianza tendrá 10 legisladores todos de representación proporcional. (INTERNET: EFEKTO TV NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ONCE NOTICIAS.COM, RUBÉN ROJAS; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; TELEVISIÓN: EFEKTO TV NOTICIAS, PEDRO FERRIZ HIJAR, EFEKTO TV; ALAS 3, PAOLA ROJAS, TELEvisa)

RECHAZA PAN QUE PRI SEA UNA AVALANCHA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) negó que, con el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la próxima bancada priísta en la Cámara de Diputados se convierta en una avalancha, pues sólo sería mayoría en alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. En conferencia de prensa, Cecilia Romero Castillo, secretaria general de ese instituto político, resaltó que el PAN será un contrapeso en la Cámara baja, pues es la segunda fuerza política en San Lázaro. Luego de que el TEPJF resolviera que los partidos Revolucionario Institucional (PRI), PVEM y Nueva Alianza tendrían de forma conjunta 251 escaños, con lo que alcanzarían la mayoría. Romero aseveró que esa resolución es parte de las modificaciones y de la reforma electoral que se tendrá que discutir. Por otro lado confirmó que la Comisión de Evaluación y Mejoras del PAN entregará, hacia el 15 de octubre, el documento básico con el que se convocará a la Asamblea Nacional Extraordinaria en la que se deliberará el análisis de la consulta a que se ha convocado para revisar las causas del fracaso en la pasada contienda. Romero informó que en la revisión que hagan de la derrota electoral se analizará lo que los gobiernos del PAN hicieron y dejaron de hacer, incluyendo el tema de los medios de comunicación y las reformas pendientes. (LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, GENOVEVA ORTIZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; YUCATÁN.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

CONCLUYÓ LA CUMBRE DEL PRD EN ACAPULCO

Concluyó la Cumbre de la Izquierda Mexicana donde Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), fue el encargado de dar todas las conclusiones. Jesús Zambrano señaló que “senadores y diputados electos de la izquierda elaboraron una agenda ambiciosa, que incluye temas de seguridad, economía y una reforma política que fortalece el equilibrio entre los poderes. Buscarán también cambios en materia electoral para sancionar severamente el rebase en los topes de gastos de campaña y el uso de recursos de procedencia ilícita”, añadió. Advirtió que no permitirá imposiciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como grupo mayoritario en el Congreso y defenderá una clara división de Poderes. Aunque suman 135 diputados y 28 senadores de los tres partidos, los perredistas aseguran que se presentarán como la segunda fuerza, producto de los 15.8 millones de votos que se obtuvieron con la elección del 1 de julio. Apenas el miércoles pasado, el sol azteca perdió una diputación que ganó el PRI en la impugnación de resultados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con lo que el tricolor afianzó la posibilidad de sumar, junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza 251 curules y con ello tener mayoría simple en San Lázaro. En materia del fallo que se espera del TEPJF, Zambrano aseguró que se van a reunir con Andrés Manuel López Obrador una vez que ocurra esto, y a partir de ello tomarán decisiones sobre los pasos a seguir, dependiendo del resolutivo del órgano electoral. (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, P. 5, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; 24 HORAS, P. 7, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ; RADIO: REPORTE 98.5, ATALO MATA OTHÓN, GRUPO IMAGEN; ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: VISIÓN 40, JOSÉ LUIS MORA, TV AZTECA; A LAS 3, PAOLA ROJAS, TELEvisa; NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa, NOTICIERO, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa; HECHOS NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA)

LA IZQUIERDA DEBE MODERNIZARSE Y AVANZAR: AGUIRRE RIVERO

Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, dijo que la izquierda en México debe cambiar y modernizarse. Advirtió que después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé su fallo sobre la elección presidencial, “no podemos detenernos”. Aclaró que la izquierda mantiene la exigencia de que se limpie la elección, pero también admite que la señal es clara, “debemos construir el futuro”. Reiteró que como partido el sol azteca deberá acatar la resolución que dicte el juez electoral. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 32, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JUAN PABLO REYES)

EBRARD DESCARTA VIOLENCIA

Marcelo Ebrard, jefe del gobierno del Distrito Federal, aseguró que la izquierda no tiene planeado ningún acto violento o contra la ley, en caso de que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la pasada elección presidencial no salga en su favor. “Lo que importa es que se haga respetar la ley. No hemos planteado declararnos en una situación de violación a la ley, y si tenemos algo que opinar sobre lo que el Tribunal determine, pues lo diremos por las vías y espacios que nuestra vida política nos permite. Si no estamos de acuerdo con lo que el Tribunal diga, diremos por qué, pero nadie se ha planteado ir contra la ley o promover actos ilícitos, esto no está en el escenario de la izquierda”, aseveró. En entrevista para Grupo Imagen Multimedia, el mandatario local consideró que aunque se permita la especulación sobre las diferentes opciones que tiene el Tribunal Electoral, se tendrá que respetar la decisión, la cual deberá estar basada no sólo en sus argumentos, sino en aquellos impuestos por otros partícipes políticos. “Lo que decimos es que el Tribunal es constitucional; es decir, a su cargo está que se respeten las normas constitucionales que determinen que somos una República democrática. Entonces, el Tribunal tendrá que tomar su resolución considerando todas las impugnaciones que hubiere, y no sólo las que haya presentado nuestro candidato, sino otros”. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

URGE LA CALIFICACIÓN DE COMICIOS: COPARMEX

Los empresarios mexicanos no tienen problema en que Andrés Manuel López Obrador, candidato del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), se manifieste como parte de su estrategia para defender el voto, siempre y cuando no altere la estabilidad económica y el desarrollo de empresas y comercios, consideró Alberto Espinoza Desigaud, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Tras reunirse con industriales de la zona sureste de Coahuila, el dirigente del llamado sindicato de los empresarios en el país señaló: “reconozco el derecho que todos los mexicanos tenemos de manifestarnos, y mientras sea de forma pacífica y se respeten las leyes, tenemos ese derecho y podemos explorarlo, pero cuando se violan las leyes de casos particulares y de la vía pública, que afecta los comercios y a las personas, creemos que ese no es el camino, sino que debe ser más apegado a las reglas que se tienen, porque si no se propicia cierto enrarecimiento en la sociedad”, señaló. Llamó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a resolver cuanto antes el litigio para terminar con la incertidumbre de algunos sectores y ciudadanos: “debe haber lo antes posible un fallo del Tribunal; llegó el momento en que tenemos que aprovechar el tiempo para otras cosas”, puntualizó. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, LEOPOLDO RAMOS)

INSTA INVESTIGADOR A AUTORIDADES ELECTORALES A CONDUCIRSE CON CONSISTENCIA

Javier Patiño, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que el tema de los monederos electrónicos Monex debe resolverse con consistencia y pidió tanto a la Fiscalía Especializada para la Atención en Delitos Electorales (Fepade), como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), plantearlo con responsabilidad, porque la Ley Electoral es muy oscura, “y lo importante no es resolver, sino convencer”. “El tema de Monex se tiene que revisar muy bien porque puede ir desde una falta administrativa o haber cometido otro tipo de irregularidades que se tienen que resolver por el bien del país y hay que tener confianza en que las autoridades lo resolverán pertinentemente”, dijo el investigador de la UNAM. (MILENIO.COM, ALEJANDRO MADRIGAL)

TOMA AMLO "ARCA DE NOÉ" COMO PRUEBA PARA INVALIDAR ELECCIÓN: PRI

Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que “es de risa” que Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), esté presentando “el Arca de Noé” ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como prueba para pretender invalidar la elección presidencial. Entrevistado en el marco de la Reunión Nacional de Presidentes Municipales Electos del PRI, encabezada por Enrique Peña Nieto, el también senador consideró lamentable lo que está sucediendo, “pero yo espero que cuando la resolución sea emitida por el Tribunal todo esto quede como algo anecdótico”. Refrendó la confianza de su partido en la resolución que emita el TEPJF en su momento, pues será conforme a derecho, y plenamente acatada. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, FRANCISCO RESÉNDIZ, DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, P. 32-36, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA: REFORMA, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, CARLOS LARA; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, ARMANDO NAVARRETE; UNOMÁSUNO, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; EL DÍA, P. 1 Y 3, NACIONAL, KARINA CID; INTERNET: NOTIMEX.COM, MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO.COM, MIRIAM CASTILLO; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO.COM, LA PRENSA; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NANCY NARVÁEZ; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; RADIO: DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

IMPROVISAN GRANJA EN LA CASA DE CAMPAÑA DE LÓPEZ OBRADOR

Los animales que recibió el equipo de Andrés Manuel López Obrador durante la Expo Fraude ya tienen nueva granja: la bodega contigua a las oficinas de campaña del candidato presidencial en la colonia Roma. El par de guajolotes, los dos patos, la gallina, un cerdo y el borrego, que fueron presentados el miércoles en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se encuentran en el número 70 de la calle San Luis Potosí, junto al espacio donde López Obrador ofrece sus conferencias de prensa. La bodega es utilizada para albergar vehículos de la campaña lopezobradorista y papelería, pero esta vez, en el rincón de la parte derecha, se habilitó un círculo de metal con montones de paja para que ahí permanecieran los animales. (MILENIO DIARIO, P.6, ADRIANA ESTHELA FLORES)

TRIBUNAL RESERVA ESCRITOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó reservar cinco escritos presentados por la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) en las que presentan diversos documentos del Instituto Federal Electoral (IFE) como pruebas supervenientes. Los magistrados que integran la Comisión encargada de calificar la elección determinaron recibir los documentos presentados por Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, pero con reserva. Dichos documentos se refieren, en primer lugar, a copias certificadas del listado nominal y el de los votantes en el extranjero, así como copia del resultado del cómputo distrital de la elección para Presidente. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

NUEVA ALIANZA IMPUGNARÁ SENTENCIA DEL TEDF POR PLURIS

Jorge Gaviño, presidente del Comité de Dirección de Nueva Alianza en el Distrito Federal, informó que presentarán un recurso para impugnar ante instancias federales la decisión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) de otorgar dos diputaciones plurinominales más al Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). "Ya hubo una resolución del TEDF que no nos es favorable y vamos a apelar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) esta decisión con los argumentos que fueron idénticos con otros partidos, adicionalmente creemos que Movimiento Ciudadano (MC) no merece un diputado adicional". Los representantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) anunciaron que también se inconformarán por esta decisión ante el TEPJF. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, JESSICA CASTILLEJOS; LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, CIUDAD, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; REFORMA.COM, RICARDO RIVERA, EL UNIVERSAL.COM, JOHANA ROBLES)

PREVIÉN APLAZAR ELECCIÓN DEL PRI-DF

En su sesión pública de hoy, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará dos recursos de reconsideración sobre el proceso de elección del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal (PRI-DF), por lo que no se descarta que la votación del próximo domingo quede cancelada. De acuerdo con la lista de sesión pública del 17 de agosto, consultada en la página del TEPJF, en los dos últimos expedientes (SUP-REC-0153-2012) que serán analizados, será presentado como "actor" el PRI, fijando como responsable a la Sala Regional Distrito Federal del propio Tribunal. Fuentes del TEPJF señalaron que existe la posibilidad de que con estos recursos de consideración se fundamente la "preocupación" que han externado algunos militantes del PRI-DF sobre la cancelación de la elección del Presidente y Secretario General programada para el domingo 19 de agosto. El miércoles pasado, en conferencia de prensa, Tonatiuh González, diputado electo y cercano a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, candidato a dirigir el PRI-DF, dijo que ya no existían asuntos pendientes en tribunales para posponer la elección. (EXCÉLSIOR, P. 1, COMUNIDAD, GERARDO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

FIJA PEÑA PRIORIDAD LEGISLATIVA

El virtual presidente electo, Enrique Peña Nieto, consideró prioritarias las reformas hacendaria, energética y laboral para que México sea opción entre los países emergentes y atraiga inversiones. En reunión con alcaldes electos y en funciones, pertenecientes a la Federación Nacional de Municipios, aseguró que si se concretan las reformas, se fortalecerán la inversión privada, la inversión pública y el desarrollo de infraestructura, y México se colocará a la vanguardia en el contexto internacional y será, entre los países emergentes, una opción real y "quizá de las de mayor consideración para atraer capital productivo y de mayor inversión". De la reforma energética, dijo que se debe lograr que Petróleos Mexicanos (Pemex) sea una empresa más productiva y se convierta en el centro del desarrollo económico del país, además de que permita tener gas y electricidad más baratos. Propuso concentrar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno en crear condiciones óptimas para atraer mayores inversiones que generen más empleo y crecimiento. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y FRANCISCO NIETO)

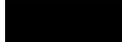
PLANTEA PRD SU AGENDA LEGISLATIVA

En Acapulco, al finalizar la Cumbre de la izquierda mexicana, senadores y diputados electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron impulsar en la LXII Legislatura, que inicia labores en septiembre, una agenda que contempla ocho temas prioritarios. Además de ratificar la continuidad de una alianza con el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), los legisladores y la dirigencia del PRD acordaron impulsar una agenda en la que se incluya un sistema único de salud que sustituya al Seguro Popular. Entre las propuestas prioritarias surgidas en la Cumbre, los grupos parlamentarios del PRD adelantaron los temas legislativos que impulsarán en el primer periodo de sesiones, que tienen que ver con materia política, económica, educación, seguridad pública, impartición y procuración de justicia, derechos humanos e incluso medios de comunicación. En materia política, fijaron que el principal quehacer será terminar con el presidencialismo con "un nuevo federalismo" que privilegie el equilibrio de poderes, que democratice las relaciones con la ciudadanía, pero, sobre todo, una nueva reforma constitucional "para dotar al Distrito Federal de plena soberanía, con el rediseño, en principio, del artículo 122, para revocarle a la ciudad de México el estatus de autonomía". En cuanto al tema de la seguridad pública, plantearon establecer un eje transversal de respeto a los derechos humanos con perspectiva de género, y crear la ley general que promueva y proteja los derechos de la niñez, reformar la Ley Federal del Trabajo para promover y defender los derechos laborales con perspectiva de género, e impulsar reformas que garanticen los derechos y cultura indígena y afromexicana. En el asunto económico, se pronunciaron particularmente por "la explotación de los hidrocarburos que constituyen la industria petrolera", desde la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y ventas. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ Y FRANCISCO NIETO; LA JORNADA GUERRERO.COM, HÉCTOR BRISEÑO)

BANCADA DEL PAN BUSCA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA ALTA

La nueva bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado pretende presidir la Mesa Directiva de la Cámara alta, además de que busca encabezar por lo menos 20 de las 59 comisiones ordinarias de trabajo que actualmente existen. Héctor Larios, senador electo, expresó que "por tradición, los presidentes de las dos Cámaras son de distinto partido y que también la Cámara de Diputados sea presidida por un legislador del partido que asumirá la presidencia". Así ha sido prácticamente en todas las ocasiones, de tal forma que es probable que al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le interese la presidencia en San Lázaro y en consecuencia al Partido Acción Nacional (PAN) le corresponda en el Senado, señaló. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

PELIGRA LA LIBERTAD DE PRENSA: EBRARD

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, consideró que la libertad de expresión en el país está en riesgo si funcionarios federales condicionaron a Joaquín Vargas la aprobación de un proyecto de MVS sobre la banda de 2.5 GHz a que la compañía no recontratara a Carmen Aristegui. "Se tiene que esclarecer lo que él está diciendo (Vargas), porque nos afecta a todos", dijo Ebrard al ser cuestionado sobre el tema. Joaquín Vargas, presidente de MVS, acusó el miércoles al gobierno federal de cometer un acto de venganza en contra de su firma al retirarle las concesiones de dicha banda. La Presidencia de la República rechazó "categóricamente" ese mismo día cualquier participación en la salida de Aristegui de la empresa y acusó a Vargas de ser un chantajista. "Lo que dijo Joaquín Vargas es gravísimo. No lo dijo cualquier persona; es una persona muy respetada para los que lo conocemos, para los que lo hemos tratado muchos años", aseguró Ebrard. (REFORMA, P. 1, IVÁN SOSA, CON INFORMACIÓN DE CLAUDIA SALAZAR Y CARLA MARTÍNEZ)

EMITE PRD CONVOCATORIA PARA CONSEJO NACIONAL

A fin de realizar las sustituciones en sus instancias de Dirección, Órganos Autónomos y Comisiones, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) emitió la convocatoria para la celebración de su Segundo Pleno Extraordinario del VIII Consejo Nacional. Se prevé que durante el encuentro, que se efectuará el viernes y el sábado en la ciudad de México, se designe a los sustitutos de los miembros de la dirigencia perredista que fueron electos diputados o senadores. Los únicos puntos del orden del día son las intervenciones del presidente nacional, Jesús Zambrano, y de la secretaria general nacional del PRD, Dolores Padierna, quien dejará el cargo al ser elegida senadora. (LA RAZÓN.COM, NOTIMEX)

REFORMAR ESTATUTOS Y CORREGIR FALLAS INTERNAS, RETOS DEL PAN: MADERO

El presidente de Partido Acción Nacional (PAN), Gustavo Madero, señaló que la reforma estatutaria y la corrección de fallas internas representan un reto doble para los integrantes de ese partido. El objetivo es ganar y avanzar en la cimentación de una mayor democracia en México, así como la construcción de ciudadanía, que fue el ideal de los fundadores del blanquiazul, indicó. Ante diputados locales panistas electos, el dirigente planteó que esa fuerza política se encuentra en un momento importante, instante que permitirá reencontrar lo fundamental de la acción política. (CRÓNICA.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL ACOSO AL TRIFE/ JORGE CAMIL

En ningún sistema judicial se permite que una vez fijados los límites de la controversia uno de los litigantes se acerque a la autoridad judicial para hablar en lo oscuro y presionar. En México ocurre con frecuencia, y se conoce en la jerga del oficio como “hablarle al oído al juez”. Pero lo que hace López Obrador es peor. No presiona a los magistrados en sus gabinetes de trabajo, ni cuchichea con ellos en los pasillos de tribunales. Los amenaza en los medios de comunicación. Cuando la inconformidad comenzaba, los presidentes del Movimiento Progresista visitaron a los magistrados y les presentaron con solemnidad una “excitativa de justicia”. El recurso fue rechazado por improcedente, pero su verdadero propósito era mostrar que hubo “denegación de justicia”; hacerlo parte del “victimismo conspiratorio” que El País le atribuye a López Obrador. Comenzó la campaña afirmando que se preparaba un enorme fraude en su contra, pero siguió adelante. Es su forma de hacer política. Sembrar indicios y recoger (como y cuando le conviene) odios. Su presión sobre el Trife (sic) ha llegado a extremos ridículos. Les advirtió a los magistrados que “el futuro de la nación depende de su fallo”. Y que una sola “desdichada sentencia” destruiría la fe en el sistema judicial. ¿Con esa amenaza, quién puede sentarse a impartir justicia? Siempre litiga ofreciendo cajas de pruebas, así que al cerrar la Expo Fraude envió al Trife 25 toneladas de pruebas, que incluían hornillas y pollitos (devueltos, me imagino, por millones de demócratas arrepentidos). No aceptará “argucias legaloides” ni le dará vuelta a la página hasta invalidar la elección. No acepta nada que no sea la invalidez. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, JORGE CAMIL)

USO DE RAZÓN/ ESOS POLLITOS SE MURIERON/ PABLO HIRIART

En la Expo Fraude realizada nada más ni nada menos que en el Zócalo de la ciudad de México, había toda suerte de animales de granja. Entre todos ellos llamaba la atención una caja con pollos recién nacidos. Desaparecieron. Estaban junto al borrego, y había un letrero de cartón que decía: “paquetes de pollos donados por el gobierno”. Se supone, porque así lo aclararon los expositores, que eran un regalo del gobierno de Zacatecas a los electores para comprarles el voto. El borrego fue presentado por el notario, pero los pollitos no. ¿Qué pasó con ellos? Tenían pocos días de nacidos. No más de una semana. Y si no cuentan con el calor de la gallina o con el calor de la luz eléctrica, se mueren. Soy campesino y sé lo que digo. Esos pollos se murieron, no hay de otra. ¿Y para qué los llevaron al Zócalo? Para mostrar que con ellos se compró el voto en Zacatecas. Estaban en el Zócalo el domingo, y el martes el notario 128 del DF, Sergio Navarrete, enumeró ante AMLO la lista de animales que se entregaban al Tribunal como prueba del delito de la compra de votos. No iban los pollos. Bueno, lo grave en términos políticos son dos cosas. Uno, la Expo Fraude fue un engaño a la sociedad y presión para el Tribunal... con costales de mentiras. Y dos, qué bajo concepto tiene López Obrador de la gente: le acusa de venderse por pollitos neonatos, cochinos de leche, por “dos guajolotes en Guerrero, una gallina en Zacatecas, dos patos en Campeche...” Así, hasta completar cinco millones de vendidos. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, PABLO HIRIART)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

BRÚJULA/ ¡AL DIABLO LAS INSTITUCIONES 2.0!/ ANA PAULA ORDORICA

Las “pruebas” que AMLO presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de la compra de votos del PRI es una nueva y diferente manera de mandar al diablo a las instituciones. Llegar a un Tribunal federal con un cerdo, un chivo, dos patos, tres gallinas, un borrego, varios pollos (de menos de un mes de nacidos, como bien lo documentó el diario La Razón) y demás animales es una burla; es un insulto para la institución encargada de dar la última palabra en materia electoral. Una burla al TEPJF cuyos magistrados nunca habrán imaginado llegar al encargo que tienen, para que un político los denueste llevándoles pollos como pruebas legales válidas a considerar. Los pollos no prueban nada; tampoco el borrego y demás animales de la granja ni las tarjetas y AMLO lo sabe. Pero aun así se presenta AMLO ante el TEPJF, pide que el Instituto pierda el tiempo considerando su circo y amenaza a los magistrados con que si no invalidan la elección estarán siendo parte de lo que él califica como una inmundicia. Y todo esto, el acto político en medio de un pequeño zoológico, lo hace con una cara dura que nos lleva al siguiente escalón: el insulto a los ciudadanos. (EXCÉLSIOR, P. 18, NACIONAL, ANA PAULA ORDORICA)

CANELA FINA/ LA BESTIA DEL GOBIERNO Y EL LABIAL DE AMLO/ RUBÉN CORTÉS

El columnista afirmó que no “ayuda a la buena imagen del país la forma en que AMLO ejerce su derecho a estar en desacuerdo con la derrota que le propinó Enrique Peña en la pasada elección presidencial, por más de tres millones de votos. AMLO pasa por encima de la dignidad de más de 19 millones de mexicanos que votaron por Peña, a quienes acusa de haberse vendido por un mandil, un trapo, un huevo de gallina, dos patos, gorras, un cerdo y un chivo. AMLO denota, paradójicamente, desprecio hacia 19 millones de personas a las que aspiraba a gobernar. Es innoble su tratamiento, en especial, a las mujeres, como indican las ‘pruebas’ que presentó ante el Tribunal Electoral: ‘Un artículo de maquillaje para dama’, del cual el notario que certificó las ‘pruebas’ admitió oficialmente que ‘tuve que cerciorarme que tenga el logotipo y el nombre del candidato, porque cualquiera los puede ir a comprar a la tienda’. Para AMLO, cualquier mujer mexicana vende su conciencia por un ‘artículo de maquillaje’. Y esa es la percepción que deja”. (LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

ENSAMBLE/ LA IZQUIERDA SE COMPORTA/ ADRIÁN TREJO

A menos que en secreto hayan pactado movilizaciones u otro tipo de acciones más radicales, diputados, senadores y gobernadores del PRD se limitaron a exigir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “ejercer todas sus facultades” en el juicio de nulidad de la elección presidencial promovida por el Movimiento Progresista. Ésa fue la decisión que se tomó respecto al respaldo que los legisladores y gobernadores de izquierda darán a Andrés Manuel López Obrador en su lucha por anular la elección presidencial. La Declaración de Acapulco, como se conocerá al documento, establece la petición de los partidos de izquierda para que el TEPJF “ejercer todas sus facultades y sustente la resolución de la impugnación de la elección presidencial en el principio rector de la exhaustividad”. Si se tomarán o no otras medidas después de que se conozca el fallo del Tribunal, en las próximas semanas, no lo establecen en el documento, cuya redacción fue muy cuidadosa para no enviar una señal de inestabilidad política posterior a la calificación de la elección pero también para no dejar descubijado al tabasqueño. Este domingo el PRI elegirá a su presidente en el DF, en medio de un proceso altamente caldeado y que amenaza con desbordarse si no se impone la medida. La elección debió celebrarse hace años, pero las impugnaciones de las convocatorias y después del Consejo Político lo fueron retrasando hasta hacerlo casi imposible. De hecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que primero fuera la elección de la dirigencia tricolor y luego la del Consejo Político local, exactamente al revés de lo que había ordenado el partido. (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

FUERA DE PLAZO, PETICIÓN DE AMLO PARA DEFENDER IMPUGNACIÓN/ JORGE ALCOCER

En entrevista con Denise Maerker, en el programa Atando Cabos de Radio Fórmula, Jorge Alcocer, director de “Voz y Voto”, habló sobre las decisiones tomadas, el pasado miércoles, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre las que destaca la resolución que emitió sobre las controversias de la elección de diputados y senadores. En este sentido, Jorge Alcocer dijo que a partir de lo determinado por la Sala Superior, al resolver la totalidad de los juicios de reconsideración, el “Instituto Federal Electoral (IFE) ha quedado ya en aptitud de realizar la asignación de los diputados de representación proporcional y de los senadores por ese mismo principio, lo que deberá ocurrir en el curso de los siguientes días”. A pregunta expresa sobre la decisión de Andrés Manuel López Obrador de querer ir en persona a defender la impugnación presentada por el Movimiento Progresista ante el TEPJF, y la decisión del órgano electoral de rechazar tal solicitud, comentó, “aquí lo que podríamos afirmar es que la ley es muy clara y AMLO no cumplió con los plazos establecidos”. (ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA)

GENTE DETRÁS DEL DINERO/ ADIÓS, PEJE, ADIÓS/ MAURICIO FLORES

La cumbre de las izquierdas de Acapulco, más allá de los pronunciamientos emotivos de “no dejar solo” al ex candidato Andrés Manuel López Obrador, significó el posicionamiento de gobernantes en funciones y entrantes ligados al PRD para mantenerse en los canales de la legalidad y la interlocución parlamentaria con el próximo gobierno federal que valide el Trife (sic)... o sea Enrique Peña. No fue, por supuesto, un reconocimiento explícito, pero sí la saludable señal de que con base en sus principios buscarán soluciones a los problemas nacionales, dejando atrás la polarización postelectoral. (LA RAZÓN, P. 13, NEGOCIOS, MAURICIO FLORES)

TRASCENDIÓ

Que si bien los senadores del PAN quieren quedarse con la presidencia del Senado el primer año, en San Lázaro no ven mal que José González Morfín sea el titular de la nueva Mesa de la Cámara de Diputados, pues le tocaría recibir la banda presidencial de manos de Felipe Calderón para entregarla al Presidente electo tras el fallo del Tribunal Electoral. Eso significaría ceder a PRI o a PRD la presidencia del Senado. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

MANO A MANO/ DICCIONARIO DE AMLO/ GABRIELA ROJAS

La autora escribió: “Existe una hipótesis de por qué en ocasiones muchos no comprendemos el lenguaje de AMLO. En general, al utilizar palabras en nuestra comunicación diaria, las personas de habla hispana hacemos referencia a las definiciones contenidas en el Diccionario de la Real Academia Española. Pero no todos. Hay quienes tienen en su haber un código propio de definiciones de las palabras que utilizan, como AMLO. En las líneas que siguen intentamos integrar una fracción del que podría ser su instrumento de referencia: IFE: Instituto que favorece a Enrique. Ernesto Peña Nieto: candidato impuesto por la oligarquía. Jueces del TEPJF: aquellos que utilizan argumentos legaloides para favorecer a Peña. Argumentos legaloides: argumentos utilizados por el Tribunal Electoral para validar la elección de Peña Nieto”. (EL ECONOMISTA, P. 66, EL FORO, GABRIELA ROJAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

POLÍTICA CERO/ JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

Mientras Assange se escapa en la escoba de Harry Potter, existe en México la sospecha de que el que está detrás del affaire de la banda ancha no es Calderón, que anda de vengativo, ni los enemigos jurados de Carmen Aristegui ni la familia Vargas, a la que están dando gigahertz de ochocientos gramos, sino el ChikiliQuadri. Sí se acuerdan de él, ¿no? Uno que fue el consentido de la profesora, el que anunciara a la banda ancha como la gran panacea: que si hay matanzas en Torreón, banda ancha; que si Javier Lozano te dice "copelas o cuello! , banda ancha; que las lavanderías de Walmart son mejores que las de HSBC, banda ancha; que si el secretario Dionecio Pérez Jácome te quiere rescatar alguna parte noble, banda ancha; que si el Trife (sic) no toca al Peña Nieto ni con el pétalo de una telenovela furrís de Televisa, banda ancha... Y así. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

A propósito de la investigación de los millonarios recursos del PRI, hay quienes tienen dudas sobre el trabajo de Alfredo Cristalinas, el fiscalizador del IFE. Les cuesta un poco de trabajo creer que el investigador del caso de verdad vaya a ir hasta el fondo, empezando porque tiene que sacarle la sopa a su padrino político. Según dicen, Cristalinas se formó bajo el cobijo de su tocayo Alfredo Gutiérrez, el titular del SAT, al que ahora tiene que apretar para seguir la huella del dinero tricolor. Pero ahí no acaban los asegunes sobre el jefe de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, pues resulta que no está claro cómo llegó al cargo. Originalmente su nombramiento fue impugnado porque no cumplía con los requisitos del mismo, lo cual fue confirmado y ratificado por el Tribunal Electoral. Sin embargo, apenas una semana después de ser removido, ¡reapareció en el puesto! Y nadie sabe, nadie supo nada. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

NUDO GORDIANO/ ASSANGE: AUN ASÍ, PRISIONERO/ YURIRIA SIERRA

Al final de su columna la autora escribió: "Addendum. Y AMLO está atrapado en 1990, dice que "el Trife (sic) tiene pruebas para invalidar la elección". Al parecer, nadie le ha avisado al Peje que ya no se llama Trife, sino TEPJF... que alguien le pase el memo". (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012

REVISTAS

EDITORIAL/ AHORA, PENSAR EN MÉXICO

En el editorial se comenta: “pasadas las Elecciones y a punto de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declare Presidente electo a Enrique Peña Nieto, no queda más que pensar en México. Realmente, no puede decirse que alguien o varios son los perdedores, ni mucho menos aquellos millones de personas que votaron por la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) o el candidato de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC); por el contrario, ahora todos somos mexicanos y debemos apoyar cualquier acción que vaya en beneficio de nuestro país. Los muchachos ilusos tendrán que despertar y darse cuenta de que sus líderes los llevan al desbarrancadero; que deben olvidar y dejar de lado una actitud pueril que no es propia de ciudadanos maduros; lo importante de ahora en adelante es el presente y futuro del país, lo que tendremos que hacer todos juntos: sector público, sector privado, sectores populares, sectores laborales, sectores estudiantiles; es decir, como se hace en los países avanzados. Lo que hay que hacer por México en el próximo sexenio es muchísimo: desarrollar programas de producción en forma concatenada el gobierno y el sector privado; lograr planes de producción descentralizados, al estilo de los Estados Unidos y de Alemania, donde todos los sectores se ponen de acuerdo para hacer crecer la economía de una manera efectiva, inteligente, para el país”.(REVISTA MACROECONOMÍA, P. 2, EDITORIAL)

Selección de PRENSA
NACIONAL **2011**

Coordinación de Información y Medios